



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

El señor Rector de la Institución solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Luis Alberto Celi, Ing. Tania Acosta, Ing. Carlos Romo, Ing. Héctor Fuel e Ing. Ximena Hidalgo

Una vez verificado el quorum, el ingeniero Jaime Calderón Segovia instala la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 19 de agosto del 2014
2. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 21 de agosto del 2014
3. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 28 de agosto del 2014
4. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 2 de septiembre del 2014
5. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 4 de septiembre del 2014
6. Oficio No. CEAACES-P-2014-759-O de 4 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Francisco Cadena, Presidente del CEAACES, mediante el cual agradece la colaboración de la Escuela Politécnica Nacional e informa que mediante oficio s/n de fecha 3 de septiembre de 2014, el Ing. Noé Milton Rivadeneira Vallejo, presenta su renuncia al cargo de evaluador dentro del proceso de evaluación a los institutos técnicos y tecnológicos del país, cargo que venía desempeñando desde el 25 de agosto de 2014, mediante comisión de servicios con remuneración, otorgada por la Escuela Politécnica Nacional.
7. Oficio s/n de fecha 3 de septiembre de 2014, suscrito por el Ing. Noé Milton Rivadeneira Vallejo, mediante el cual informa que ha presentado su renuncia al cargo de evaluador dentro del proceso de evaluación a los institutos técnicos y tecnológicos del país, cargo que venía desempeñando desde el 25 de agosto de 2014 y comunica que se reintegra a sus actividades a tiempo completo en la Escuela Politécnica Nacional
8. Varios

RESOLUCIONES:

Pto. 1

487. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 19 de agosto del 2014. Se aprueba el acta con la abstención de la Ing. Tania Acosta.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



por no haber estado presente en la sesión y con la siguiente observación, en la resolución No. 452 se debe poner por un año y a partir de la fecha solicitada.

Pto. 2

Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 21 de agosto del 2014. Se somete a la aprobación el acta y se vota de la siguiente manera: A favor: Ing. Jaime Calderón, Dr. Luis Alberto Celi, Ing. Carlos Romo e Ing. Soraya Sinche, Abstenciones por no encontrarse presentes en la sesión: Ing. Héctor Fuel, Ing. Tania Acosta, Ing. Ximena Hidalgo e Ing. Tarquino Sánchez, por lo tanto no se aprueba el acta.

Pto. 3

488.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 28 de agosto del 2014. Se aprueba el acta con las abstenciones de: Dr. Luis Alberto Celi, Ing. Héctor Fuel e Ing. Carlos Romo, por no haber estado presentes en la sesión y con las siguientes observaciones: En el título dice "Ordinaria" debe decir "Extraordinaria"; en la resolución No. 463 en la tercera fila se debe aumentar "de la comisión" luego de la palabra "ampliación".

Ingresa a la sala de sesiones de Consejo Politécnico la Ing. Soraya Sinche

Pto. 4

489.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 2 de septiembre del 2014. Se aprueba el acta con la abstención del Dr. Luis Alberto Celi, por no haber estado presente en la sesión y con las siguientes observaciones: En el punto 4, se debe aumentar "Se dispone que se entregue el proyecto completo"; en la resolución No. 474 se debe aumentar en la última línea luego del punto "Se debe notificar a los señores Decanos y Directores, así como a los servidores que realizaron impugnaciones". Se debe aumentar luego de este punto que "Salió de la sala de Consejo Politécnico la Ing. Tania Acosta".

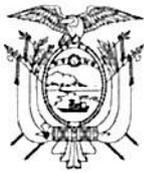
Pto. 5

490.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 4 de septiembre del 2014. Se aprueba el acta con la abstención del Dr. Luis Alberto Celi, por no haber estado presente en la sesión.

Pto. 6 y 7

Oficio No. CEAACES-P-2014-759-O de 4 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Francisco Cadena, Presidente del CEAACES, mediante el cual agradece la colaboración de la Escuela Politécnica Nacional e informa que mediante oficio s/n de fecha 3 de septiembre de 2014, el Ing. Noé Milton Rivadeneira Vallejo, presenta su renuncia al cargo de evaluador dentro del proceso de evaluación a los institutos técnicos y tecnológicos del país, cargo que





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



venía desempeñando desde el 25 de agosto de 2014, mediante comisión de servicios con remuneración, otorgada por la Escuela Politécnica Nacional.

Oficio s/n de fecha 3 de septiembre de 2014, suscrito por el Ing. Noé Milton Rivadeneira Vallejo, mediante el cual informa que ha presentado su renuncia al cargo de evaluador dentro del proceso de evaluación a los institutos técnicos y tecnológicos del país, cargo que venía desempeñando desde el 25 de agosto de 2014 y comunica que se reintegra a sus actividades a tiempo completo en la Escuela Politécnica Nacional. Se conoce el reintegro del profesor.

Pto. 8 Varios

La Dirección de Asesoría Jurídica presentará hasta el jueves 11 de septiembre una propuesta de resolución para dar respuesta a las necesidades de asistentes de cátedra y ayudantes de laboratorio con la antigua figura para el semestre 2014-B, hasta que el CES apruebe la normativa correspondiente.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia
Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ing. Soraya Sinche, Representante de los Profesores
Ing. Tania Acosta, Representante de los Profesores
Ing. Carlos Romo, Representante Alterno de los Profesores
Ing. Héctor Fuel, Representante de los Profesores

Además participaron con voz en la presente sesión:

Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica
Ing. Daniel Cajas, Presidente de la FEAPON
Ing. Darwin Pazmiño, Vicepresidente de la ADEPON

Asistió también la Sra. Gina Guerra, Oficinista 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el 9 de septiembre de dos mil catorce

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.


Abg. Carlos Jerez Llusca.
SECRETARIO GENERAL